

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 3 de marzo de 2020, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 7** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 8** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 18** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 20** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 22** Del Grupo de Amistad México-Italia, al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 5 de marzo, de las 10:30 a las 12:30 horas

- 22** Del Grupo de Amistad México-Georgia, al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, a las 12:00 horas

- 22** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas

- 23** Del Grupo de Amistad México-Colombia, al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas

Invitaciones

- 23** De la Junta de Coordinación Política, a la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se llevará a cabo hasta el jueves 5 de marzo
- 24** De la diputada María Rosete, al foro-encuentro de Mujeres con Causa *Estrategias, retos y desafíos de todas las generaciones*, por celebrarse el viernes 6 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 25** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la presentación del libro *El art decó en Ciudad de México*, de Carolina Magaña, que tendrá lugar el viernes 6 de marzo, a las 13:00 horas
- 25** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Salud renal para todos en todas partes: desde la*

Pase a la página 2

prevención hasta la detección y el acceso equitativo a la atención, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas

- 26** Del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, al foro *Anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 26** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *La biblia kafkiana*, de Erick Jafeet, que –como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– tendrá lugar el miércoles 11 de marzo, a las 13:00 horas
- 26** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 28** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 3 DE MARZO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos setenta y tres diputadas y diputados, a las once horas con treinta y tres minutos del martes tres de marzo de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica que se realizó modificación de turno a la proposición con punto de acuerdo, para que en el municipio de Tlamanalco, estado de México, se logre un trato digno y respetuoso a los animales, presentada el dieciocho de febrero de dos mil veinte, por la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la proposición. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De las diputadas: María del Carmen Bautista Peleáz, Rocío Barrera Badillo, Juana Carrillo Luna, Lourdes Erika Sánchez Martínez y Madeleine Bonafoux Alcaraz, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se

tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

c) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el cuarto informe trimestral de actividades 2019. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio y Televisión para su conocimiento.

d) De la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por la que remite información generada por diversas áreas durante el año dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de enero de dos mil veinte; la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente con el mes de enero de dos mil diecinueve; y la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de enero de dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite:

- El Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México, durante el periodo enero-diciembre de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad; y de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

- El Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al sexto bimestre del ejercicio fiscal 2019. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para su conocimiento.

- El informe sobre el comportamiento de los ingresos de Caminos y Puentes Federales, durante el ejercicio fiscal 2019. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

- Tres contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, por el que exhorta:

- A la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, a informar a los paterfamilias en las preescolares y primarias públicas y privadas, sobre la importancia de que los educandos tengan esquema de vacunación completo, solicitar la exhibición de la cartilla respectiva y fomentar, en su caso, acudir a las instituciones de salud para completar éste y garantizar así el derecho a la protección social de la salud. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- A la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; a la Secretaría de Energía; a la Secretaría de Marina; a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar acciones que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda de Campeche. Se turna a la Comisión de Pesca para su conocimiento.

- Al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia nacional y los estatales, a implantar medidas conducentes a fortalecer la actuación de las Procuradurías de Protección a la Niñez. Se remite al promovente para su conocimiento.

La Presidencia declara, que en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2020, que se celebra cada ocho de marzo, la Cámara de Diputados ha decidido declarar marzo como el “Mes de las mujeres y de las niñas”. Con el lema: “Igualdad para vivir con paz y justicia”.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles

en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Justicia, por el que se reforman los artículos trescientos cuarenta y tres Bis, y trescientos cuarenta y tres ter del Código Penal Federal.

b) De Igualdad de Género, por el que se adiciona una fracción décima bis al artículo treinta y cuatro de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

c) De Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

d) De Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se reforma el artículo catorce de la Ley de Ciencia y Tecnología.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad. En votación económica, se autoriza que, los dictámenes en referencia, se sometan a discusión y votación de inmediato.

La Presidencia informa a la asamblea que la discusión de los dictámenes será con fundamento en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante la fundamentación del dictamen por parte de la comisión y fijación de postura por parte del promovente; acto seguido, se realizará la votación nominal, abriendo el sistema electrónico de votación.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Igualdad de Género, por el que se adiciona una fracción décima bis al artículo treinta y cuatro de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Clementina Marta Dekker Gómez. Como promovente del tema, interviene la diputada Margarita Flores Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo

particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

b) De Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Como promotor del tema, interviene el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, de Morena. La Presidencia informa a la asamblea que la comisión ha declinado hacer uso de la palabra para fundamentar el dictamen. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintiséis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se reforma el artículo catorce de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada María Marivel Solís Barrera. Como promotor del tema, interviene el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Partido Acción Nacional. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia agradece la presencia en el salón de sesiones del ciudadano Alberto López Gómez, diseñador chiapaneco, quien ha sido reconocido internacionalmente por su artesanía indígena.

d) De Justicia, por el que se reforman los artículos trescientos cuarenta y tres bis, y tres ter del Código Penal Federal. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada María Teresa López Pérez. Como promotor del tema, interviene la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido,

en lo general y en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos treinta y un votos a favor; y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto, a las diputadas y a los diputados:

- Miroslava Sánchez Galván, que reforma y adiciona el artículo ochenta y uno de la Ley General de Salud, en materia de especialidades médicas, suscrita por la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, de Morena. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Sonia Rocha Acosta, por el que se declara el veintitrés de febrero de cada año como “Día Nacional del Rotario”, suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Juan Francisco Espinoza Eguia, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos cuatro de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y ciento trece de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, que adiciona el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo quince de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

- Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social, que reforma el artículo ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio

Climático, en materia de atlas de riesgo, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

- Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, que expide la Ley General de Fomento Apícola, suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

La promovente solicita que la iniciativa sea turnada a la Comisión de Ganadería; la Presidencia le informa que la iniciativa será turnada como originalmente estaba propuesto, y que, en la próxima reunión de la Mesa Directiva se analizará su solicitud.

Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Martha Olivia García Vidaña, de Morena, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

- Absalón García Ochoa, suscritas por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional:

- Que reforma el artículo ochenta y ocho de la Ley de Transición Energética. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen; y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para opinión.
- Que reforma el artículo ciento noventa y nueve del Código de Justicia Militar. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.
- Que reforma el artículo primero de la Ley de Organizaciones Ganaderas. Se turna a la Comisión de Ganadería para dictamen.

- Claudia Pastor Badilla, que adiciona el artículo ciento cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Laura Mónica Guerra Navarro, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos ambientales, suscrita por legisladores integrantes de Morena. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- María Esther Mejía Cruz, de Morena, que reforma el artículo ciento sesenta y seis del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Manuel Huerta Martínez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Mildred Concepción Ávila Vera, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

- María Marcela Torres Peimbert, suscritas por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.
- Que reforma el artículo ciento trece de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo y comunicación de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que exhorta al Ejecutivo federal y al Poder Judicial, a salvaguardar a las mexicanas y los mexicanos en materia de salud.

- Por la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, y disponibles en las pantallas de las curules.

En votación económica, se aprueban. Comuníquese.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social, quien alienta a las mujeres y niñas a denunciar cualquier tipo de violencia; Juan Ortiz Guarneros, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al Día Internacional de la Mujer, en el ámbito marino mexicano; Jorge Eugenio Russo Salido, de Movimiento Ciudadano, quien solicita a la asamblea exhortar a la Guardia Nacional y a la Policía Federal, a que tomen medidas con el ganado suelto en las carreteras de nuestro país; Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a los hechos ocurridos en el hospital regional de Petróleos Mexicanos, en Villahermosa, Tabasco; Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, con relación a los módulos de riego en Coahuila, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco, Chihuahua, y Zacatecas; María del Rosario Merlín García, de Morena, con relación al *outsourcing*; Carlos Sánchez Barrios, de Morena, con relación a la violencia registrada en Chilpancingo, Guerrero; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a los incendios registrados en Guerrero; Carmen Patricia Palma Olvera, de Morena, con relación al coronavirus; Nelly Minerva Carrasco Godínez, de Morena, con relación a la fundación del estado de México; Carmen Patricia Palma Olvera, de Morena, con relación a los turistas que visitan Quintana Roo; Margarita García García, del Partido del Trabajo, con relación a la situación de alerta de género y feminicidios que prevalecen en Oaxaca; María Elizabeth Díaz García, de Morena, con relación a la violencia en contra de las niñas, adolescentes y mujeres; Ernesto Alfonso Robledo Léal, del Partido Acción Nacional, en torno a la procuración de los cuidados del medio ambiente, en Guadalupe, Nuevo León; Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional, con relación a la problemática en la región carbonífera en Coahuila; Gustavo Callejas Romero, de Morena, con relación a la democratización del Instituto Nacional Electoral; y María

Wendy Briceño Zuloaga, de Morena, con relación a los hechos ocurridos en una protesta en contra de los feminicidios, en Sonora.

La Presidencia levanta la sesión a las 15 horas con 10 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 5 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Morena.

Expediente 3183.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, Morena.

Expediente 3191.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

3. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para la Regulación, Control y Aprovechamiento de la Cannabis y sus derivados, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el senador Gerardo Novelo Osuna, Morena.

Expediente 4184.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

4. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por el diputado Raúl Gracia Guzmán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 4187.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el miércoles 3 de marzo del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen a los siguientes asuntos:

1. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 106 de la Ley de Migración (2857).

Presentada por la diputada Nelly Maceda Carrera, PT, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4957.

Sexta sección.

2. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 111 de la Ley de Migración (2858).

Presentada por la diputada Nelly Maceda Carrera, PT, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4958.

Séptima sección.

3. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 159 de la Ley de Migración (2901).

Presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5026.

Quinta sección.

4. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 107 de la Ley de Migración (2912).

Presentada por la diputada Nelly Maceda Carrera, PT, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5037.

Segunda sección.

5. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 140 de la Ley de Migración (2913).

Presentada por la diputada Nelly Maceda Carrera, PT, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5038.

Tercera sección.

6. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley de Migración (3064).

Presentada por la diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, PES, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5230.

Séptima sección.

7. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración (3071).

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5237.

Séptima sección.

8. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley de Migración (3087).

Presentada por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, Morena, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5254.

Tercera sección.

9. Comisión de Deporte, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (2953).

Presentada por el diputado Ricardo Flores Suárez, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5096.

Quinta sección.

10. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (3016).

Presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5150.

Séptima sección.

11. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal (3021).

Presentada por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES, el 11 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5176.

Quinta sección.

12. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal (3023).

Presentada por la diputada Claudia Báez Ruiz, PES, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5178.

Séptima sección.

13. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 336 del Código Penal Federal (3029).

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano, el 11 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5184.

Sexta sección.

14. Comisión de Justicia, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Extradición, y abroga la Ley de Extradición Internacional (3040).

Presentada por el diputado Ulises Murguía Soto, Morena, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5206.

Cuarta sección.

15. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 205 Bis del Código Penal Federal (3056).

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5222.

Sexta sección.

16. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 368 del Código Penal Federal (3061).

Presentada por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Morena, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5227.

Cuarta sección.

17. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 335 del Código Penal Federal. (3063)

(En materia de abandono de personas adultas mayores.)

Presentada por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, Movimiento Ciudadano, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5229.

Sexta sección.

18. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales (3070).

Presentada por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5236.

Sexta sección.

19. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 390 y adiciona los artículos 390 Bis y 390 Ter al Código Penal Federal (3084).

Presentada por la diputada Saraí Núñez Cerón, y diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5251.

Séptima sección.

20. Comisión de Justicia, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10, 11 y 13 de la Ley Federal de Defensoría Pública (3085).

Presentada por la diputada Sandra Paola González Castañeda, Morena, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5252.

Primera sección.

21. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales (3225).

Presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, PES, el 5 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5492.

Cuarta sección.

22. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal (3118).

Presentada por diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 8 de enero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5305.

Cuarta sección.

23. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 282 del Código Penal Federal (3152).

Presentada por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano, el 22 de enero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5351.

Primera sección.

24. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 419 Bis del Código Penal Federal (3155).

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, PES, el 22 de enero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5354.

Primera sección.

25. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal (3159).

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano, el 22 de enero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5358.

Quinta sección.

26. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 234 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio (3174).

(En materia de prevención y tratamiento para la atención del consumo de drogas.)

Presentada por el diputado Jesús Salvador Minor Mora, Morena, el 28 de enero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5380.

Quinta sección.

27. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 10 y 11 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (3200).

Presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena, el 5 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5417.

Sexta sección.

28. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 444 del Código Civil Federal (3201).

Presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena, el 5 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5419.

Primera sección.

29. Comisión de Justicia, con opinión de la de Juventud y Diversidad Sexual.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil Federal (3191).

Presentada por la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Morena, el 5 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5466.

Sexta sección.

29. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 200 y 202 del Código Penal Federal (3198).

Presentada por la diputada María del Carmen Bautista Peláez, Morena, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5468.

Primera sección.

31. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adicionan los artículos 419 Ter y 419 Quáter del Código Penal Federal. En materia de maltrato y crueldad animal (3216).

Presentada por el diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena, el 5 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5484.

Tercera sección.

32. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales (3219).

Presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, PES, el 5 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5486.

Quinta sección.

33. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 420 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales (3220).

Presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, PES, el 5 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5487.

Sexta sección.

34. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Código Nacional de Procedimientos Penales (3228).

Presentada por el Congreso de la Ciudad de México, el 6 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5495.

Séptima sección.

35. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal (3232).

(En materia de delitos en contra de la identidad de las personas.)

Presentada por la diputada Ximena Puente de la Mora, PRI, el 6 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5520.

Cuarta sección.

36. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 225 del Código Penal Federal y 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (3237).

Presentada por la diputada María Teresa Marú Mejía, PT, el 6 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5526.

Tercera sección.

37. Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia, con opinión de la de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (3248).

Presentada por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano, el 6 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5527.

Cuarta sección.

38. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (3265).

(En materia de control constitucional del proceso legislativo.)

Presentada por la diputada Dulce María Sauri Riancho, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 11 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5556.

Cuarta sección.

39. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 381 del Código Penal Federal (3268).

Presentada por el diputado Edgar Guzmán Valdez, PES, el 11 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5560.

Primera sección.

40. Comisión de Justicia, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 325 Bis al Código Penal Federal (3296).

Presentada por la diputada Norma Adela Guel Saldívar, PRI, el 11 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5573.

Séptima sección.

41. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 290, 291 y 292 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Ricardo Villarreal García, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5580.

Séptima sección.

42. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal (3298).

(Con el fin de garantizar el pleno derecho a la salud mental.)

Presentada por la diputada Raquel Bonilla Herrera, Morena, el 11 de febrero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5587.

Séptima sección.

43. Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (2903).

Presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5028.

Séptima sección.

44. Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Juventudes (2995).

Presentada por el diputado Agustín García Rubio, Morena, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5151.

Primera sección.

45. Protección Civil y Prevención de Desastres.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Protección Civil (2816).

Presentada por la diputada Lucía Flores Olivo, Morena, el 28 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

4892.

Quinta sección.

46. Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (3009).

Presentada por la diputada Ruth Salinas Reyes, Movimiento Ciudadano, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5165.

Primera sección.

47. Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 68, 69 y 70 de la Ley General de Protección Civil (3020).

(En materia de donaciones por desastres naturales o emergencias.)

Presentada por la diputada Claudia Báez Ruiz, PES, el 11 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5175.

Cuarta sección.

48. Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil (3082).

Presentada por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, PES, y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5248.

Cuarta sección.

49. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (3034).

Presentada por la diputada Mónica Almeida López, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5200.

Sexta sección.

50. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 78, 79 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados (3047).

Presentada por el diputado Adolfo Torres Ramírez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5213.

Cuarta sección.

51. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (3058).

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5224.

Primera sección.

52. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa de decreto que crea la Medalla de Honor al Mérito Migrante (3075).

Presentada por el diputado Óscar Rafael Novella Macías, Morena, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5243.

Sexta sección.

53. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (3083).

(En materia de derechos humanos.)

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y PRI, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5250.

Sexta sección.

54. Comisión de Seguridad Pública, con opinión de la de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de Ley de Seguridad Nacional (2972).

(En materia de amenazas y riesgos de salud.)

Presentada por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5127.

Quinta sección.

55. Comisión de Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 5 y 6 de la Ley de Seguridad Nacional (3115).

(En materia de ciberseguridad.)

Presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, Morena, el 8 de enero de 2020.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5303.

Segunda sección.

56. Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la de Atención a Grupos Vulnerables

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (2997).

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5152.

Segunda sección.

57. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (3043).

Presentada por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, Movimiento Ciudadano, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5208.

Sexta sección.

58. Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo (3046).

Presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5212.

Tercera sección.

59. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo (3080).

Presentada por la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, Morena, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5247.

Tercera sección.

60. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional (3090).

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5257.

Sexta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 4 de marzo de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5036-0000, extensiones 59466 y 59468

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Mata Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ITALIA

Al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 5 de marzo, de las 10:30 a las 12:30 horas, en la zona C del edificio G.

Programa

10:00 horas.

Registro de asistencia

10:30 horas. Bienvenida, por la presidenta al excelentísimo señor Luigi de Chiara, a los integrantes del grupo y a los invitados.

Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

Mensaje de la diputada Adriana Lozano Rodríguez, presidenta.

Mensaje de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva.

Mensaje del excelentísimo señor Luigi de Chiara.

Mensaje del diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Intervención de los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Mensaje del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Intervención de los legisladores del grupo de amistad.

Mensaje del ingeniero Bernardo Aguilar Calvo, director general para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Declaratoria formal de instalación, por la presidenta.

Firma del acta constitutiva.

Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.

Entrega de obsequios.

Clausura de la reunión.

Foto oficial.

Atentamente

Diputada Adriana Lozano Rodríguez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-GEORGIA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

Atentamente

Diputada Adriana Espinosa de los Monteros García
Presidenta

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe y comentarios acerca de los avances en los proyectos editoriales de la Cocopa y el Consejo Editorial.

4. Informe acerca de la efeméride por los 25 años de creación de la Cocopa.
5. Informe y comentarios acerca de una notificación a la Cocopa con relación al juicio de amparo 893/2018-VIII.
6. Asuntos generales.
7. Cita para la próxima reunión y clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-COLOMBIA

Al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Colombia.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la diputada Carmen Julia Prudencio González.
4. Palabras de la excelentísima señora Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría, embajadora de la República de Colombia en México.
5. Intervención de un integrante por cada grupo parlamentario.
6. Declaración formal de instalación.
7. Firma del acta constitutiva.

8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
9. Entrega de obsequios.
10. Clausura de la reunión.
11. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Carmen Julia Prudencio González
Presidenta

Invitaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

A la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se llevará a cabo hasta el jueves 5 de marzo, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Idioma oficial de la reunión: español (traducción inglés-francés-español)

Proyecto de Programa

Jueves 5 de marzo

9:30-10:00. Mensaje del subsecretario de Gobierno, Ricardo Peralta Saucedo. Intercambio de impresiones con los legisladores participantes.

Lugar: Palacio Legislativo de San Lázaro (salón de protocolo, edificio C).

10:00-11:30. Mesa 4. Legalización del cannabis (proceso en Canadá, resultados y enseñanzas).

- La experiencia de Canadá en la legalización del cannabis (proceso, actores y lecciones).

Introducción a la temática de la Mesa 4, por la delegación canadiense (5 minutos) y por la delegación mexicana (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C).

11:30-12:00. Visita al salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. Saludo del pleno.

12:00 -13:30. Mesa 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres (enfoque Agenda 2030, ODS 5)

- Políticas de igualdad de género. La experiencia legislativa.

Introducción a la temática de la Mesa 5, por la delegación mexicana (5 minutos) y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C).

15:00-16:30. Mesa 6. La economía creativa y las nuevas tecnologías en el logro de la inclusión social (enfoque Agenda 2030, ODS 8 V 9).

- Contexto general.
- Medios de cooperación.
- Caso específico: industria de los videojuegos en Canadá.

Introducción a la temática de la Mesa 6, por la delegación canadiense (5 minutos) y por la delegación mexicana (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (3 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C).

16:30 -17:00. Adopción de la declaración final y clausura (abierto a medios). Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C).

17:30-18:00. Conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C, planta baja).

Viernes 6 de marzo

Salida de la delegación canadiense al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo
Presidente

DE LA DIPUTADA MARÍA ROSETE

Al foro-encuentro de Mujeres con Causa *Estrategias, retos y desafíos de todas las generaciones*, por celebrarse el viernes 6 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputada María Rosete

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la presentación del libro *El art decó en Ciudad de México*, de Carolina Magaña, que tendrá lugar el viernes 6 de marzo, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Esta actividad es parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
 Doctora María Vázquez Valdez
 Directora

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Salud renal para todos en todas partes: desde la prevención hasta la detección y el acceso equitativo a la atención*, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Programa**13:00. Panorama de la salud renal ¿dónde estamos?**

– Doctor Ricardo Correa Rotter, jefe de Nefrología del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

13:10. ¿Por dónde empezarnos para que los números no aumenten?

– Doctor Antonio Méndez Durán, Nefrólogo, ex jefe del Servicio Nefrología Hospital General número 25 del IMSS, miembro del Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas.

13:20. Prevención y detección temprana de la enfermedad renal

– Doctora Socorro Vital Flores, jefa de Nefrología del Hospital Juárez de México.

13:30. El costo de no atender la urgencia: la necesidad de políticas de salud renal

– Economista Rubén Rojas, analista económico en salud, director científico de Fractal, Chile.

13:30. Panel: Lo prioritario

– Doctor Malaquías López, investigador de la UNAM.

– Doctor Salvador Aburto, director del Centro Nacional de Trasplantes.

– Doctor Jesús Lagunas, nefrólogo pediatra, presidente del Consejo Mexicano de Nefrología.

– Doctora Laura Basagotia, nefróloga del IMSS.

– Doctora Paola Miranda Alatríste, Colegio Mexicano de Nutriólogos Renales.

– Diputado Éctor Ramírez Barba, Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

– Marisol Robles (moderadora), presidenta de la Fundación Mario Robles Ossio.

14:15. La necesidad del acceso a tratamientos de calidad: la voz del paciente

– Diana Martínez, niña con trasplante (video).

– Gloria Pérez: Fundación Mexicana del Riñón.

– Mónica Marquez, mamá de niña con trasplante, red de apoyo.

14:30. Cómo trabajamos todos juntos: Firma de la Alianza para la Salud Renal

– Secretaría de Salud.

– Legisladores.

– Colegios y asociaciones de nefrólogos y nutriólogos renales.

– Asociaciones civiles

– Instituciones de Salud Pública.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA

Al foro *Anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente
Diputado Marco Antonio Andrade Zavala

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *La biblia kafkiana*, de Erick Jafeet, que –como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– tendrá lugar el miércoles 11 de marzo, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa**Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.****3, 4, 10 y 11 de marzo**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.**17, 18, 24 y 25 de marzo**

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

III. Regulación deportiva internacional.

IV. Tribunales internacionales del deporte.

V. Las federaciones deportivas nacionales.

VI. México en los Juegos Olímpicos.

VII. México en el deporte internacional.

VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

I. Derechos Humanos y deporte.

II. Violencia en eventos deportivos.

III. Acoso sexual en instituciones deportivas.

IV. Deporte y desarrollo social.

V. Inclusión social en el deporte.

VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>